



Cronología del mes de noviembre

Por María Jorgelina Senn

01.

Haití: Las autoridades de Haití deben poner fin al uso ilegítimo de la fuerza contra manifestantes y deben garantizar el derecho a la vida. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional, tras verificar múltiples casos de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía durante seis semanas de protestas antigubernamentales en las que al menos 35 personas perdieron la vida; en muchas de las muertes estuvo implicada la Policía Nacional.

Panamá: Fuerzas policiales panameñas reprimieron una manifestación pacífica contra la reforma constitucional en la Universidad Nacional de Panamá, según denuncian gremios estudiantiles.

Es así que la protesta estudiantil se suma a la de otros sectores de la población que rechazan el paquete de reformas a la Constitución presentado en el Parlamento para su discusión.

02.

Bolivia: El Tribunal Supremo Electoral (TSE) rubricó el Acta de Cómputo Nacional de las elecciones del 20 de octubre que da ganador en primera vuelta al presidente Evo Morales. El candidato Carlos Mesa, segundo en votación, aseguró que se consolidó el fraude.

Los resultados de los comicios son cuestionados por sectores de oposición y cívicos debido a denuncias de fraude. Ante esa situación, el Gobierno gestionó la presencia de expertos de la OEA para auditar el proceso electoral y determinar si hubo o no fraude.

03.

Argentina: En su primer viaje internacional tras su victoria en las urnas, el presidente electo, Alberto Fernández, arribó a la ciudad de México con el objetivo de reunirse con el mandatario local, Andrés Manuel López Obrador, y mantener



encuentros con empresarios y dirigentes locales, entre otras actividades que marcarán lo que será la política exterior de su Gobierno.

Chile: Con las manifestaciones aún firmes en la calle, la clase política debate cómo darles cauce a las demandas. Lo primero que asoma es una nueva Constitución, que cruza el espectro político desde el Frente Amplio hasta algunos sectores de Chile Vamos. Fueron convocados los integrantes de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados a sesionar. El objetivo de la cita es debatir y consensuar un mecanismo que permita la redacción de una nueva Carta Fundamental que tome en cuenta los cambios estructurales que se han visto reclamados estos días.

04.

El Salvador: el gobierno salvadoreño anunció la expulsión del país de la misión diplomática de Venezuela, “en concordancia con la posición asumida en una reciente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA)”. Según lo dispuesto en un comunicado, la misión venezolana acreditada en el país tiene 48 horas para abandonar el territorio. Además, el presidente de la República, Nayib Bukele, reconoce al opositor Juan Guaidó como mandatario interino de Venezuela.

Haití: Unas 42 personas murieron y otras 86 resultaron heridas durante las protestas de las últimas siete semanas en Haití, según reportó la Oficina de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos. La portavoz de la oficina Marta Hurtado precisó que 19 de las víctimas mortales fueron a causa de la acción de las fuerzas de seguridad. La funcionaria de la ONU advirtió que la mayoría de las víctimas presentó heridas de bala.

05.

Chile: miles de manifestantes volvieron a reunirse en Plaza Italia en una nueva jornada de protesta, aunque en menor número que las protestas anteriores, las personas se concentraron alrededor del monumento al general Baquedano con lienzos y pancartas; mientras que en el sector de Ramón Corvalán actuó FFEE intentando dispersar a manifestantes con el lanzamiento de gases lacrimógenos.



Perú: La jueza María Álvarez Camacho resolvió que el Estado peruano debe devolver los más de S/ 524 millones a la constructora Odebrecht por la venta de la hidroeléctrica Chaglla. El principal argumento de la resolución es que todas las partes (empresa demandante, Equipo Especial Lava Jato y Procuraduría ad hoc) están en consenso con el reembolso.

06.

Bolivia: Una turba vandálica afín a la alianza perdedora de las elecciones Comunidad Ciudadana (CC) y cívicos de Cochabamba, luego de agredir, golpear y secuestrar a la alcaldesa del municipio de Vinto, Patricia Arce, la trasladaron hasta Huayculli, en Quillacollo, para sobre una tarima cortarle el cabello, echarle pintura y proferir insultos sin considerar su condición de mujer.

Colombia: A menos de una semana de que las mayorías en el Congreso lo convirtieran en el primer ministro en la historia de Colombia en salir de su cargo por una moción de censura, Guillermo Botero tuvo que dar un paso al costado. A través de un escueto comunicado, presentó renuncia a su cargo, quien sale en medio de una fuerte polémica por una operación de bombardeo donde fallecieron ocho menores de edad.

07.

Brasil: En una controvertida decisión que abriría la posibilidad para que el expresidente Luiz Inacio Lula da Silva sea liberado, el Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil aprobó cambiar la actual jurisprudencia para permitir que los condenados en segunda instancia puedan permanecer en libertad hasta que se agoten todos los recursos en las cortes superiores. Por seis votos a favor y cinco en contra, el STF concluyó que nadie debe ser considerado culpable hasta que no se hayan cumplido todas las etapas judiciales, como garantiza la Constitución de 1988.



Honduras: La presidenta de la Organización Fraternal Negra de Honduras (Ofraneh), Miriam Miranda, denunció un plan que consiste en asesinatos selectivos de líderes garífunas, luego del aumento de violencia contra la comunidad indígena del Atlántico hondureño, Miranda indicó que existe un “plan de muerte para asesinarnos, es un crimen selectivo de exterminio” y denunció además que entran grupos de criminales a las propias casas de los miembros de la comunidad para liquidarlos.

08.

Colombia: congresistas de la bancada alternativa en conjunto con sindicatos y movimientos sociales dieron una rueda de prensa en el Senado para anunciar su apoyo al paro nacional. En el evento, representantes a la cámara, senadores y activistas manifestaron las razones para acompañar dicha jornada de movilización, y señalaron las próximas fechas importantes en aras de preparar esa jornada.

10.

Bolivia: Poco después de conocer el resultado del informe preliminar de auditoría electoral presentado por la Organización de Estados Americanos (OEA), que encontró que hubo manipulación informática en los comicios del 20 de octubre, el presidente Evo Morales anunció la convocatoria a nuevas elecciones generales, con nuevas autoridades en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y nuevos actores políticos. Dijo que tomó la determinación luego de escuchar a los dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) y del Pacto de Unidad y con el objetivo de que la paz retorne el país.

11.

Chile: El ministro del Interior, Gonzalo Blumel, informó que el gobierno iniciará el proceso para una nueva Constitución Política, a través de un “Congreso Constituyente”. El anuncio llegó luego de una reunión entre el presidente Sebastián Piñera y los líderes de Chile Vamos. “Hemos acordado iniciar el camino para avanzar hacia una nueva Constitución. Entendemos que es un trabajo que lo tenemos que hacer pensando en el país”, dijo Blumel.

México: El canciller mexicano Marcelo Ebrard señaló que lo sucedido en Bolivia fue un golpe de Estado porque a pesar del anuncio de Evo Morales para realizar nuevas



elecciones, el Ejército le pidió la renuncia. Reiteró que la postura que México ha definido es la de reivindicar y demandar el respeto al orden constitucional y a la democracia en Bolivia. “Por supuesto que haremos valer el derecho de asilo que México siempre lo ha promovido y ejercido en las muy diferentes circunstancias históricas que caracterizan a nuestra política exterior”.

12.

Bolivia: Jeanine Añez se declaró presidenta de Bolivia, aplicando la sucesión constitucional y ante la vacancia que existe en ese puesto por las renunciaciones y el asilo en México al que se acogieron Evo Morales y Álvaro García Linera, y las dimisiones de Adriana Salvatierra y Víctor Borda. Manifestó “Me comprometo a asumir todas las medidas necesarias para pacificar el país”, garantizó la representante opositora, en medio del respaldo de su bancada y otros legisladores de la oposición, tras dos intentos fallidos de sesiones en las Cámaras Alta y Baja, por falta de quórum.

13.

Colombia: El presidente Iván Duque anunció, en la noche de este martes, que la caleña Claudia Blum será la nueva Ministra de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Carlos Holmes Trujillo, quien más temprano pasó a tomar las riendas del Ministerio de Defensa. El Presidente destacó que Blum fue senadora y embajadora, y actualmente se desempeña como miembro del Diálogo Interamericano con sede en Washington. Además, tiene “amplia experiencia en asuntos políticos e internacionales”

Haití: Las ramas de la oposición en Haití, que recientemente acordaron un proceso de transición en una eventual renuncia del presidente Jovenel Moïse, deben conformar la comisión para elegir al mandatario interino. Luego del consenso sobre la gobernanza provisional, los hostiles propusieron un comité de siete miembros, que decidirá sobre el futuro jefe de Estado, entre los once jueces de la Corte de Casación.



14.

Bolivia: “El Secretario General le ha pedido a Jean Arnault que, en calidad de su enviado personal, establezca contacto con todos los actores bolivianos y ofrezca el apoyo de la ONU de elecciones transparentes, inclusivas y creíbles. Arnault viajará a Bolivia hoy”, anunció el portavoz de António Guterres, titular de las Naciones Unidas. Y agregó que la decisión es una iniciativa personal de António Guterres con el propósito de ayudar a la gente en Bolivia a encontrar una vía pacífica para salir de la actual crisis.

Chile: Pese a que los presidentes de partidos políticos con representación parlamentaria se reunieron en el Congreso para definir el mecanismo de una nueva Constitución -que incluso había confirmado la realización de una convención constituyente-, el pacto entre oposición y oficialismo se quebró. Sobre las razones que estarían tras la salida socialista del acuerdo, Elizalde, senador y presidente del Partido Socialista, explicó que “vivimos un retroceso”, pues, “la propuesta de Piñera plantea que la convención constituyente sea conformada en un 20% por senadores designados, sólo un 40% por la ciudadanía y el remanente (40%) por el parlamento”.

15.

Chile: Abortos y partos prematuros: La violencia que sufren las mujeres embarazadas por la represión. Si bien no hay una certeza que permita afirmar científicamente que las bombas lacrimógenas pueden provocar un embarazo prematuro, hay científicos y expertos que han apuntado en esta línea.

17.

Chile: Ya suman 24 los muertos desde el inicio del estallido. Médicos del servicio estatal denunciaron que mientras intentaban reanimar a un hombre carabineros los reprimió lanzando gases y balas de goma. Tras conocerse su muerte recrudecieron los pedidos de renuncia contra el presidente de Chile Sebastián Piñera. En medio de las discusiones por la letra chica del acuerdo de Reforma Constitucional alcanzado el jueves, la oposición inició una investigación para avanzar en un juicio político contra Piñera. También pidieron la renuncia del jefe de Carabineros.



19.

Ecuador: El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, ha anunciado que publicará una nueva ley económica tras el “lamentable” rechazo de la Asamblea Nacional al anterior proyecto, impulsado tras la ola de protestas iniciada a principios de octubre. Con 70 votos a favor, 32 en contra y 31 abstenciones, el Parlamento ecuatoriano rechazó la Ley de Crecimiento Económico presentada por el Gobierno. El proyecto de buscaba mejorar la recaudación aumentando algunos impuestos y estableciendo una contribución especial para las empresas con ingresos de más de 1 millón de dólares anuales.

Paraguay: El juez brasileño Marcelo Bretas emitió una orden de captura en contra del expresidente Horacio Cartes en el marco del caso Lava Jato. Según la prensa de ese país, se sospecha que el expresidente, que ya tiene código rojo de Interpol, habría ayudado a la fuga de Darío Messer, conocido como “el doleiro de los doleiros”. Este operativo se denomina “Patrón”, debido a que se cree que así llamaba Messer al expresidente de la República. En esta etapa, el objetivo es determinar quiénes serían las personas que ayudaron al doleiro a escapar del país y ocultar sus activos.

20.

Argentina: El juez federal Luis Rodríguez negó la medida cautelar solicitada por el fiscal Jorge Di Lello y habilitó de esta manera el vuelo de Latam que unirá San Pablo con las Islas Malvinas y que realizará una escala en Córdoba. De acuerdo con el fallo de Rodríguez de las medidas de prueba solicitadas por Di Lello no se desprende que exista “menoscabo a la soberanía nacional” ni “perjuicio económico” alguno.

Bolivia: Con 26 votos a favor, tres en contra, cuatro abstenciones y una ausencia, el consejo permanente de la OEA aprobó durante una sesión ordinaria el proyecto de resolución que insta al gobierno transitorio de Jeanine Áñez a “convocar urgentemente elecciones” en cumplimiento del mandato constitucional y adoptando un calendario electoral que brinde todas las garantías democráticas.



21.

Colombia: Con marchas, plantones, arengas contra el Gobierno expresiones artísticas y culturales ha transcurrido la jornada del paro nacional en distintas capitales del país. La movilización ha avanzado de manera pacífica y tranquila; sin embargo, también se han presentado hechos aislados de violencia que en su mayoría han recibido el rechazo de los participantes.

México: Arnulfo Cerón Soriano, defensor de derechos humanos, fue localizado sin vida en una fosa clandestina de Tlapa de Comonfort, en el estado de Guerrero. Autoridades y activistas llevaron a cabo búsquedas en una zona que habría sido señalada por lo supuestos asesinos del activista. Recordemos que Desde hace aproximadamente tres años, Arnulfo acompaña a la organización de comerciantes indígenas y campesinos con asesorías jurídicas y es el intermediario con autoridades locales, estatales y federales a través del Frente Popular de la Montaña.

22.

Argentina: Tal como lo había anticipado la ministra de Salud y Desarrollo Social, Carolina Stanley, el Gobierno derogó la resolución, que había actualizado el protocolo para la interrupción legal del embarazo. La misma había sido firmada por el secretario de Salud, Adolfo Rubinstein, y publicada en el Boletín Oficial del miércoles pasado. La normativa desató una polémica inesperada para los últimos días del mandato de Mauricio Macri, dado que según el presidente se trató de una decisión unilateral de Rubinstein, por lo que solicitó expresamente que se diera marcha atrás.

Bolivia: La Policía detuvo ayer a Gerardo García, vicepresidente del Movimiento Al Socialismo (MAS) cuando circulaba a bordo de un vehículo oficial por el centro de la ciudad de La Paz. También se detuvo al chofer, ambos fueron trasladados hasta dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). García, al momento de ser detenido, tenía en su poder varios ordenadores de computadoras y equipos biométricos, presuntamente del Órgano Electoral y sellos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.



23.

Colombia: Terminó el toque de queda en Bogotá, una medida que no se aplicaba en toda la ciudad desde 1977 y que el presidente Iván Duque le pidió tomar al alcalde Enrique Peñalosa ante los hechos vandálicos que comenzaron en simultaneo con el paro contra el Gobierno Nacional. Se trató de una medida drástica en un momento en el que whatsapp y las redes sociales, se convirtieron en canales propicios para esparcir miedo ante saqueos, atracos y ataques a establecimientos públicos y privados.

25.

Bolivia: El presidente derrocado de Bolivia, Evo Morales, se refirió a las negociaciones de su partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), para que se vaya rápidamente a nuevas elecciones y anunció: “Por la pacificación renuncio a mi candidatura”. Agregó “Nos robaron ese triunfo”, denunció y analizó: “Mi gran delito es ser indio y sobre todo haber nacionalizado los recursos naturales, como los hidrocarburos”.

26.

Bolivia: La misión de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) que observa la situación en Bolivia llegó al municipio de Sacaba para recibir el testimonio de heridos y familiares de los nueve fallecidos de una marcha cocalera intervenida el por un contingente policial y militar en el puente Huayllani de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. El secretario ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao, anunció “Vamos a documentar todo esto y vamos a analizar esa información (...), todavía no es momento de calificar nada”.

27.

Guatemala: Como muestra de rechazo al precio de la energía eléctrica para este trimestre y exigir la derogación de la Ley de Aceptación de Cargos, varios integrantes de la Asociación de los 48 Cantones de Totonicapán realizan un bloqueo en la ruta Interamericana, a la altura del cruce conocido como Cuatro Caminos.



28.

Chile: Con 22 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones, el Senado aprobó en general la ley antienchuchados tras las presiones del presidente Sebastián Piñera para que los legisladores la discutieran de manera inmediata. Con ello, se espera aumentar las sanciones contra quienes cometan delitos durante actos públicos o contra personas que actúen en estas instancias ocultando su identidad.

Tras esto, la iniciativa regresó a la Comisión de Seguridad donde deberá atravesar su próximo trámite: la votación en particular.

Uruguay: El avance del escrutinio departamental llevado adelante por la Corte Electoral confirmó la elección del candidato del Partido Nacional (PN), Luis Lacalle Pou, como presidente de Uruguay. En Tomás Gomensoro, una localidad en Artigas, el final del escrutinio departamental confirmó que Lacalle Pou consiguió entre los votos observados los que necesitaba para que su victoria fuera matemáticamente irreversible.

29.

Brasil: Jair Bolsonaro fue denunciado formalmente ante el Tribunal Penal Internacional por “crímenes contra la humanidad”. La Comisión Arns y el Colectivo de Abogados por los Derechos Humanos lo acusaron de “incitar al genocidio de los pueblos indígenas”, especialmente los originarios de la región amazónica.

La denuncia fue presentada este miércoles en La Haya ante la corte creada en 2002.

Ecuador: La Corte Constitucional emitió, por unanimidad, dictamen a las cuatro objeciones presidenciales sobre las reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP). La Corte llamó la atención al Presidente de Ecuador para que no objete temas que expresamente no fueron aprobados por la Asamblea. Sin embargo, admitieron a trámite una demanda por inconstitucional y analizarán la despenalización del aborto por violación.



30.

Perú: El juez Víctor Zúñiga Urday autorizó el allanamiento a la sede central de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), requerido por el fiscal José Domingo Pérez, a raíz de los aportes que confesaron algunos empresarios para la campaña de Keiko Fujimori en 2011. La orden judicial permite al fiscal, además, incautar documentos, vouchers y boletas de pago sobre la campaña del 2016. Sin embargo, fuentes del Ministerio Público sostuvieron que las evidencias a incautarse pueden también estar relacionadas a las actividades desplegadas por el gremio empresarial durante las épocas electorales del 2011 y 2016.

Fuentes:

Nodal (<https://www.nodal.am/>)

La República (<https://www.larepublica.net/>)